

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**16180** *Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se publica el tribunal y se señala el lugar, fecha y horas para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, convocados por Resolución de 17 de abril de 2009.*

Por Resolución de la suprimida Dirección General de Ferrocarriles de 17 de abril de 2009 se convocaron exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE de 20-5-2009). Una vez aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a la realización de las citadas pruebas, se hace preciso, de conformidad con la base séptima de dicha convocatoria, publicar el lugar, fecha y horas para su realización, y la composición del Tribunal que juzgará las mismas.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero. *Lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios.*—Las pruebas se realizarán en los lugares, días y horas siguientes:

Lugar: Centro de Formación de Circulación. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Paseo de las Delicias n.º 61, 28045 Madrid (sito al final del lateral derecho del edificio histórico de la antigua Estación de Delicias, actual Museo del Ferrocarril, Telf. 902 22 88 22).

Fecha: Sábado, 31 de octubre de 2009.

Horas: Según se especifica seguidamente:

1. Exámenes para «Obtención del certificado»:

Examen global de todas las especialidades:

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

Examen especialidad Clase 2.

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

Examen especialidad de la Clase 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9.

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

Examen especialidad Clase Materias Líquidas Inflamables.

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

2. Exámenes para la «Renovación del certificado»:

Examen global de todas las especialidades:

Primera y única prueba: A las 12.00 horas.

Examen especialidad Clase Materias Líquidas Inflamables.

Primera y única prueba: A las 09.00 horas.

Segundo. *Tribunal calificador.*—El Tribunal que juzgará las pruebas está compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Ruiz César.

Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Concepción Frutos Carrión.

Don Lorenzo de la Torre Barba.

Doña María Victoria Parra Espinosa.

Don Valentín Miguel Blázquez.

Secretario: Don Santiago Lannegrand Rodríguez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luís González Navarro.

Vocales:

Doña Margarita Escudero Escudero.

Doña María Flor Gómez Rivera.

Don Enrique Espiago del Tiempo.

Don Félix Quiñones Contreras.

Secretaria: Doña Cristina Retuerto Pérez.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.—El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.